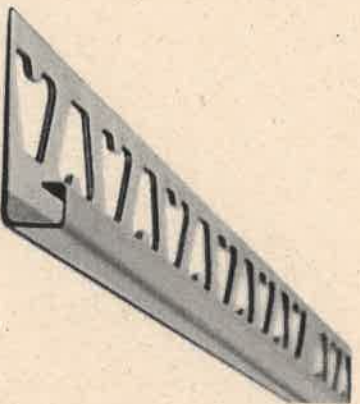




Terminación Cuadrada
Esmerilado 10 mm x 7 mm x
2,5 m

Imagen: Muestra de solía a colocar

9.5) Zócalo cerámico esmaltado: En pesos por metro cuadrado (\$/m2).

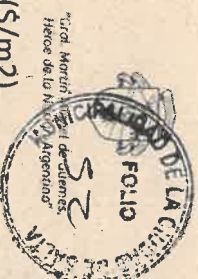
Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales y la colocación de zócalos interiores de 10 cm de altura mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas iguales al solado con adhesivo cementicio tipo "Klaukol" o similar, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas. Incluso parte proporcional de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de ancho no menor de 5 mm, en los límites con paredes, columnas exentas y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en la superficie soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del piso. Se deberán poner a disposición de la Inspección de obra, muestras de los materiales a utilizarse previo a su colocación. Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca indicada en la presente especificación, aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.





Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



9.6) Provisión y colocación de granza suelta: En pesos por metro cuadrado (\$/m²).

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la distribución y colocación de granza/canto rodado (1 a 3 cm) lavada en los sectores indicados en los planos formando una cama de 5m de espesor sobre el suelo natural compactado. Se deberá asegurar la total cobertura de las áreas indicadas. La granza a proveer y colocar deberá estar libre de basuras, desechos u otro tipo de materia orgánica o inorgánica de cualquier naturaleza. Incluye toda otra tarea previa a su ejecución o posterior a la misma que derive de este ítem.



GRANZA/CANTO RODADO

9.7) Cordón de borde para contención de granza en sector calistenia: En pesos por metro lineal (\$/ml).

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la ejecución de cordón de borde en sector calistenia según se indica en planos. Los mismos tendrán terminación fratasada y las aristas serán redondeadas con llana específica para borde.

9.8) Provisión y colocación de solado podotactil: En pesos por metro cuadrado (\$/m²).

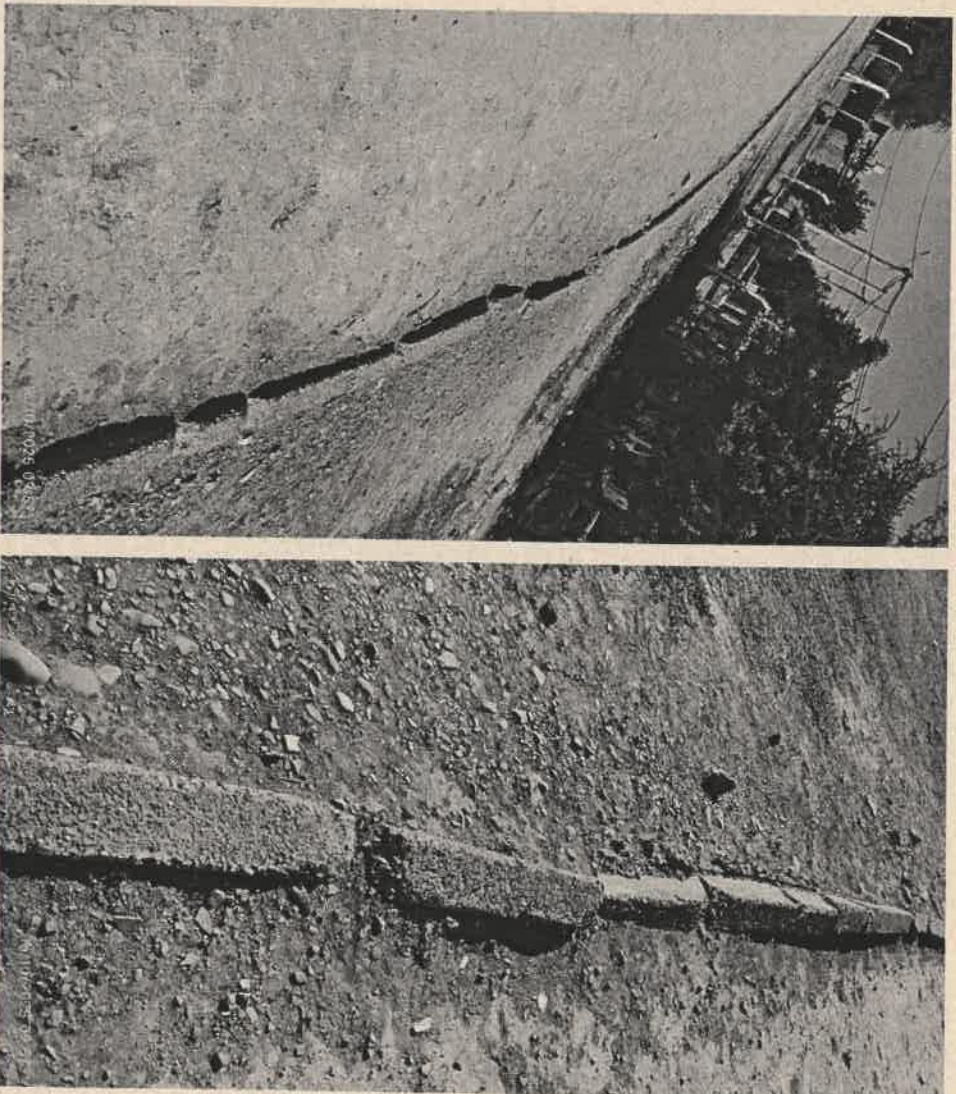
El contratista deberá realizar la provisión y colocación de las piezas de solado podotactil de manera correcta según normativa de accesibilidad, con todo el proceso constructivo conforme las normas del buen hacer.

Conforme a las normativas de accesibilidad se utilizarán el tipo de textura presente según uso utilizando y combinando los tres tipos de baldosas de la misma marca:

- _ Accesible direccional (vainilla) código 1352 G.
- _ Accesible de advertencia (botones) código 1350 G

9.9) Reparación de cordón en pista y cordón nuevo en corredera: En pesos por metro lineal (\$/ml).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra, transporte, preparación, demolición y remoción de cordones en mal estado, transporte de material resultante de la demolición a donde indique la Inspección (hasta 10 km), ejecución de paños de cordón de hormigón nuevos en reemplazo de los que se deben demoler según se indica en planos.



9.10) Contrapiso de hormigón simple con terminación fratasada: En pesos por metro cuadrado (\$/m²).

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la nivelación, perfilado, compactación, preparación de la superficie, encofrado, preparación de la mezcla de hormigón, colado y curado, fraguado del hormigón y sellado de juntas. El contrapiso tendrá terminación fratasada. Incluye corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem. Los cantos serán redondeados con llana específica para borde.

9.11) Cordón de sujeción para alambrado olímpico: En pesos por metro lineal (\$/ml).

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la ejecución de cordón de hormigón simple (0.15m de ancho x 0.20m de alto) con fijaciones insertas para alambrado olímpico. El alambrado olímpico se colocará inserto en el cordón mínimo 15 cm.



Ítem 10) Revestimiento

10.1) Revestimiento cerámico esmaltado-Baños y office: En pesos por metro cuadrado (\$/m2).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales y mano de obra, transporte, preparación y nivelación de la superficie vertical, aplicación de adhesivo para cerámicos, colocación de cerámicos esmaltados de 1º calidad, (Bianca Brillante 37.5x75 Cm o similar con junta trabada), las juntas serán de 3 mm. como máximo, se colocarán a escuadra y con perfecta alineación, las superficies no deberán presentar resaltos ó depresiones de ninguna especie ó magnitud, la fijación de los cerámicos se efectuará mediante adhesivo especial en polvo para cerámicos, colocación de un mortero líquido (pastina) de igual característica que el material componente a la cara superior del cerámico, lavado con agua, corrección de los defectos constructivos, ensayos, señalización, seguridad peatonal, y por toda otra tarea previa a su ejecución o posterior a la misma que derive de este ítem. En caso de falta de stock en fábrica de los elementos solicitados, se podrá optar por elementos de similares características previa autorización por parte de la Inspección de Obra.



Cerámico Bianca Brillante



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



Ítem 11) Instalación eléctrica

El **Proyecto Ejecutivo** estará a cargo de la empresa Contratista de la presente obra, y deberá cumplir con la normativa vigente de la AEA para la Ejecución de Instalación Eléctrica en Inmuebles AEA 90364-7-771 y 90364-7-710.

La instalación se planteó a partir del Tablero Principal, que se instalará detrás del MEDIDOR que la Contratista deberá tramitar en los entes correspondientes.

Se deberá presentar el Proyecto Ejecutivo aprobado por el Consejo Profesional antes de iniciar las tareas. Antes de comenzar la obra el Contratista deberá hacer un estudio luminotécnico que garantice el cumplimiento de las recomendaciones de la AADL y la CIE de los niveles de iluminancia adecuados para las tareas visuales requeridas, Los niveles alcanzados en el proyecto no deberán superar el 50% de los niveles de la normativa (para evitar el derroche energético). El proyecto deberá ser aprobado por la Inspección de Obra.

Siguiendo las pautas del estudio luminotécnico, el Contratista deberá realizar el plano eléctrico, el que debe tener carátula Municipal y estar firmado por matriculado con incumbencias técnicas, visado y certificado por el Colegio Profesional correspondiente. Deberá presentar la documentación a la Inspección de Obra y a la Oficina Municipal correspondiente para obtener el permiso de "Inicio de Obra".

11.1) Provisión e instalación tableros: En pesos por global (\$/gl).

Este ítem será compensación total por la provisión e instalación de tableros tal como se describe a continuación, materiales, herramientas y mano de obra especializada y calificada para el desarrollo de los trabajos, así como por toda otra tarea previa o posterior a este ítem que sea necesaria para la ejecución y correcto funcionamiento de la obra.

Tableros Eléctricos:

El material de envoltura y los accesorios de gabinetes de medición, comando e interconexión, deberán ser apto para personal BA1. La envolvente será de material aislante de acuerdo a la norma IEC 60670-24, debiendo cumplir con la aislación clase II, debiendo contar con un grado de protección IP54 como mínimo.

La capacidad de las personas que han de operar el tablero será: BA1 para cierre y apertura de protecciones y BA4-BA5 para cierre y apertura de protecciones y mantenimiento.

Los tableros no deberán tener los accionamientos de los dispositivos a la vista y NO tendrán partes accesibles desde el Exterior aún con la puerta abierta.

Protecciones de circuitos: Para circuitos monofásicos deberán emplearse para su protección interruptores automáticos bipolares, con sus dos polos protegidos.

Tablero principal: El tablero principal deberá poseer en su cabecera, un interruptor automático que actúe como dispositivo de corte y protección general (al que deberá estar asociada una protección diferencial). Todos los circuitos seccionales estarán



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



protegidos por interruptores termo magnéticos, cuya curva de disparo facilite la selectividad, (de acuerdo a esquema unifilar en plano de proyecto ejecutivo).

Tableros Secundarios: El tablero secundario, características que el tablero principal, cumpliendo con la normativa de la AEA para la ejecución de dichas obras.

Tableros Secundarios Servicio: El tablero secundario de servicio, tendrá las mismas características que el tablero principal, cumpliendo con la normativa de la AEA para la ejecución de dichas obras. Son 3 Tableros para tomas donde se conectarán herramientas o equipos necesarios para la actividad que se desarrollara en el local- Tomas 3P+N+T-16 A-IEC 60309-, 2P+T-16 A-IEC 60309- 2P+N-10 A-IEC60309.

Medidas de Protección: Toda instalación eléctrica debe ser objeto como mínimo de medidas de protección contra las siguientes fallas eléctricas:

- Protección contra fallas a tierra.
- Protección contra contactos directos.
- Protección contra contactos indirectos.
- Protección contra sobre corrientes (sobrecargas y/o cortocircuitos).

Protección contra contactos directos: Las partes activas estarán completamente recubiertas de una aislación que no pueda ser removida por otro medio que no sea su destrucción. Esta aislación deberá ser durable, soportar las influencias eléctricas, mecánicas, químicas y térmicas. Si se emplea una aislación básica sólida, ella debe impedir todo contacto con partes activas peligrosas.

Protección contra contactos indirectos: En los esquemas TT obligatorios para esta reglamentación para las instalaciones alimentadas desde la red pública de BT, la única medida de protección aceptada para la "Protección contra los Contactos Indirectos" por medio del corte automático de la alimentación es el empleo de dispositivos diferenciales. Para su correcta actuación esta medida de protección necesita de la coordinación entre las características del sistema de puesta a tierra de los conductores de protección y de los dispositivos de protección por corriente diferencial de fuga, para lograr que la tensión límite de contacto no sea mayor que 24 V para locales secos, húmedos y mojados. Todos los circuitos seccionales estarán protegidos por interruptores diferenciales de corriente diferencial de fuga de 300mA o menor de acuerdo a norma IEC 61008. (Preferentemente súper inmunizados).

Ubicación de la toma a tierra de protección: Para asegurar que el esquema de conexión a tierra sea TT la toma de tierra de protección deberá estar alejada de la toma de tierra de servicio más cercana de la empresa distribuidora, a una distancia superior a diez (10) veces el valor del radio equivalente de la toma de tierra de la de mayor longitud. El valor máximo admitido para la Rpat será de 40 ohm. La jabalina cilíndrica de acero-cobre deberá cumplir con la norma IRAM 23091ª, la puesta a tierra de las partes conductoras accesibles (masas eléctricas) se realizarán por medio del conductor denominado "conductor de protección" (PE) de cobre electrolítico aislado conforme a normas IRAM NM 247-3 o IRAM 2178, que recorrerán la instalación íntegramente, incluyendo cajas y bocas que no sean tomacorrientes.



MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales

Cámara de inspección: El conexionado entre la toma a tierra y el conductor de puesta a tierra deberá efectuarse dentro de un elemento diseñado para tal fin de manera que permita ejecutar cómodamente la transición entre los elementos que conforman la toma a tierra y permitir inspecciones y mediciones periódicas.

Protección contra sobrecargas y corto circuitos:

Protección de los conductores y cables contra las corrientes de sobrecarga y cortocircuito: En todas las instalaciones deben ser previstos dispositivos de protección para interrumpir toda corriente de sobrecarga en los conductores de un circuito antes que ella pueda provocar un daño por calentamiento a la aislación, a las conexiones, a los terminales o al ambiente que rodea a los conductores.

Recomendaciones para la puesta en funcionamiento de las instalaciones:

- ❖ Medición de la continuidad eléctrica y mecánica del "punto de luz".
- ❖ Medición de la PAT menor a 40ohm.
- ❖ Verificar la continuidad y existencia del conductor de protección PE.
- ❖ Prueba de aislamiento de los conductores entre si y contra tierra.
- ❖ Prueba de funcionamiento de todas las instalaciones ejecutadas una vez colocados los artefactos de iluminación y demás instalaciones.
- ❖ Verificar la correcta instalación de elementos exteriores cumpliendo con el IP54.
- ❖ Medición de las corrientes de fases y establecimiento del correspondiente equilibrio de las mismas.
- ❖ Medición de las tensiones de suministro y verificación de las caídas de tensión en los tableros y finales de línea. ✓ Medición y Verificación de niveles de iluminación mediante instrumental adecuado, por sectores y según distribución y destino de uso de luminarias

11.2.2) Instalación eléctrica interior - incluye canalización, cableado, tomas corrientes y artefactos: En pesos por global (\$/g!)

CANALIZACIONES, CONDUCTORES Y CABLES

Se utilizarán conductores aislados o cables no propagantes de la llama y de incendio. Características de no propagación de incendio, baja emisión humos y ausencia de halógenos, serán del tipo LSOH, normas IIRAM 62267, IIRAM 62266, según corresponda.

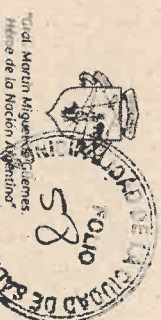
Tendrán una tensión nominal como mínimo de 450/750 V de acuerdo a la Norma IEC 60384-14.

Los conductores de clase II (subterráneo) deberán cumplir con la norma IRAM 2178.



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



Las cañerías y accesorios serán de material aislante, no propagantes. Queda prohibido el uso de caños lisos o corrugados de material sintético, generalmente de color naranja.; NO CERTIFICADOS.

El conductor de protección será de color verde-amarillo de sección mínima de 2.5 mm de acuerdo a la norma IIRAM NM247-3.

Las canalizaciones en el exterior y zonas húmedas (de acuerdo al Anexo 771-B) deberán vincularse a las cajas mediante roscas selladas o mediante algún otro sistema que garantice al a instalación una estanqueidad o grado de protección mínimo IP 54.

Las canalizaciones a la vista y las canalizaciones en pared a una profundidad no mayor de 5 cm no deben contener ninguna cobertura metálica.

Para cuartos de baños se respetará la sección 701 de la AEA, la que establece:

Los tomacorrientes se ubicarán a una altura de 0.60m sobre nivel de lavabo o mesada y serán de acuerdo a Normas IIRAM 2071- 2P+T de 10º.

Los tomacorrientes (2P+T-10º-250V) en su totalidad responderán a la norma IIRAM 2071, según plano de anteproyecto, de marca de 1ª línea y calidad reconocida.
Cantidad: **14 (catorce)**

Los tomacorrientes en el exterior serán del tipo encapsulados. Cantidad: **2 (dos)**

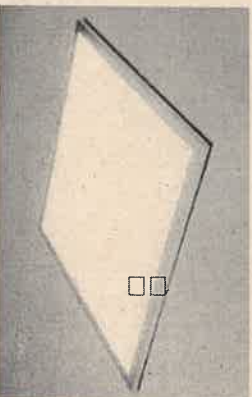
Las llaves serán del tipo tecla y de primera calidad, se ubicarán a 1.20m respecto del nivel de piso terminado.

Se dejará previsto 1 toma de 20A para colocación Termo tanque en depósito.

LUMINARIAS

Luminarias: serán Leds, que respondan al estudio luminotécnico que garantice el cumplimiento de las recomendaciones de la AADL, de los niveles de iluminación adecuados para las tareas visuales requeridas. Dichas luminarias deberán ser aprobadas por la Inspección. Deberán ser de marcas reconocidas, nuevas y sin uso, y antes de su instalación se presentarán muestras de las mismas para su aprobación.

- Luminarias T1: Plafón de embutir para techo, 24w, blanco, a ubicarse en locales, garita, baños, office, depósito.



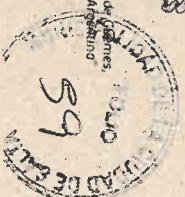


Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



"Cada Nación Mayor de Valores,
Historia de la Nación Argentina"



- Luminarias 2: Aplique leds de 24w, de luz neutra, a ubicarse galería.



- Las luminarias de emergencias serán del tipo Autónomo de Emergencia, Batería Níquel-Cadmio-con autonomía mínima de 1. 5hs.

NORMAS VIGENTES:

El Contratista deberá realizar el proyecto y la obra conforme a los siguientes lineamientos, según corresponda:

“Reglamento para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial AEA 95703”, última versión.

“Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Suministro y Medición de Baja Tensión – AEA 95150”, última versión.

“Reglamentación para Líneas Eléctricas Aéreas Exteriores – AEA 95201”, última versión.

“Reglamentación para la Señalización de Instalaciones Eléctricas en la Vía Pública – AEA 95704”, última versión.

“Puesta a tierra de sistemas eléctricos – Parte 8 – Puesta a tierra de soportes y artefactos para uso eléctrico en la vía pública con tensiones nominales menores o iguales a 1kV IRAM 2281-8, AEA 95501-8”, última versión.

“Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles. Parte 7 – Reglas Particulares para las Instalaciones en Lugares y Locales Especiales – Sección 702: Piscinas y fuentes ornamentales. AEA 90364”, última versión.

“Alumbrado Público – Vías de tránsito – Parte 2 – Clasificación y niveles de iluminación. IRAM-AADL J 2022-2”, última versión.

Decreto 1037/96 Anexo IX “Exigencias y Normas Técnicas Generales Para la Confeción y Ejecución de Proyectos de Alumbrado Público”.

“Especificaciones técnicas generales para provisión de luminarias leds de alumbrado público” (son las condiciones técnicas del PLAE (Plan de Alumbrado Eficiente del Ministerio de Energía y Minería de la Nación), para las vías de tránsito.

“Especificaciones técnicas generales de montaje y materiales en Alumbrado Público en Espacios Verdes”, aprobado por Resolución S.O.P y P.U. N° 262 del 28/10/19. Para los espacios verdes públicos, cominerías, peatonales y senderos peatonales.

También deben estar de acuerdo con la Inspección de Obra.



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



11.3 Tendido de Conductores Subterráneos: En pesos por metro lineal (\$/ml)

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, mano de obra y equipo necesario para el tendido de conductores subterráneos, según anteproyecto que se adjunta, y por toda otra tarea previa a su ejecución, o posterior a la misma y que derive de este ítem o según indique la Inspección y planos de obra.

El Contratista deberá tener las interferencias con otros servicios (Agua, Electricidad, Gas, Teléfono, Datos, CCTV), si las zanjas se abrirán en veredas o calles.

Para la colocación de los cables subterráneos se abrirá una zanja de 0,75m de profundidad. Esta profundidad podrá ser susceptible de modificación cuando las condiciones locales así lo exijan, previa conformidad de la Inspección.

La profundidad de la instalación no podrá ser inferior a 1,00m por debajo de los desagües existentes.

Cuando las zanjas pasen a menos de 2,00m de un árbol, se interrumpirá la excavación sobre una longitud mínima de 1,00m frente al mismo, cavando esta parte en túnel para evitar que la estabilidad del árbol sea afectada. La traza del túnel deberá estar separada del tronco del árbol una distancia mínima de 0,50m.

En la apertura de la zanja, el Contratista deberá tener sumo cuidado de no perjudicar otros servicios (sanitarios, teléfono, gas, agua, etc.) pues, en caso de ocurrir destrozos o deterioro de los mismos, la reparación será por su exclusiva cuenta, como así también los perjuicios ocasionados a terceros.

La distancia mínima entre los cables de Baja Tensión (BT) y la de otros servicios será de 0,20m (en sentido horizontal).

Siempre que sea posible, los cables de BT de la zanja se instalarán por encima de las canalizaciones de agua existentes. La distancia mínima será de 0,30m en cualquier sentido.

Para el cruce de cañerías con gas, las distancias mínimas deben ser compatibles con las indicadas en la Norma NAG 100.

Las paredes y el fondo de la zanja serán planos y libres de irregularidades. El escombros y la tierra extraídos durante los trabajos serán depositados de forma de impedir todo derrame de tierra o escombros sobre la calzada y/o vereda.

Concluido el relleno de la zanja, el material excedente deberá transportarse por cuenta de Contratista y dentro de las 24 hs. para no interrumpir el paso de los vehículos o peatones, hasta los lugares fijados por la Municipalidad.

Cableado: El Contratista deberá canalizar el cable por los ductos hechos a tal fin, el cable será Cu/PVC IRAM 2178 de la sección calculada para no superar la caída de tensión exigida según norma.

Los cables se instalarán en caños de PVC rígido cuya resistencia mínima al impacto será la correspondiente a un caño para presión interna 4daN/cm2 según norma IRAM 13.350 y 13.351.

La profundidad mínima de los caños será de 0,7m medidos desde el extremo superior y se colocarán sobre lecho de material fino (arena, tierra zarandeada), que no contenga elementos de más de 3mm de diámetro.

El diámetro de los caños será tal que la superficie de ocupación de los cables no supere el 35% de la sección interna del caño.

Para caños de hasta 10m de largo (cruce de calles angostas), su diámetro interior debe ser como mínimo un diámetro más que la suma de los diámetros de los cables.



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales

Tend. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina

El o los caños se deben cubrir con una capa de relleno que esté libre de piedras, cascotes o similares, de aproximadamente 0,20m de espesor e instalar una cinta de advertencia bicolor negra y amarilla con el nivel de tensión indicado, con franjas a 45°, de 0,20m de ancho y de espesor mínimo de 100micrones.

La longitud de los tramos de caño debe ser tales que durante el tendido no se apliquen esfuerzos de tracción inadmisibles sobre los cables.

Se debe evitar el daño sobre la cubierta de los cables.

Seguridad del personal de la empresa contratista: El Contratista será responsable de la seguridad de su personal en el desarrollo de las tareas correspondientes a la obra, y en el traslado y regreso de la misma.

Para ello deberá contar con vehículos, equipos, herramientas, indumentaria y todo tipo de implemento adecuado a las exigencias de las tareas, además de la capacitación necesaria de su personal para realizar las mismas.

Debe dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad del trabajo Ley 19.587 y su decreto reglamentario N° 351/79 y contar con los seguros obligatorios para todo riesgo derivado de la ejecución de la obra.

Seguridad de terceros: El Contratista deberá evitar que el desarrollo de los trabajos ponga en riesgo a las personas que circulen por la zona de banquetas y veredas. Igual responsabilidad le cabe cuando se trabaje en zonas de circulación vehicular (rutas, calles auxiliares, accesos a predios, banquetas, etc.).

Durante el trabajo en esos lugares públicos deberán colocarse, según necesidades de cada caso: carteles, vallas, acordonados, bandas reflectivas, balizas, orientadores de tránsito, etc., en cantidad necesaria y en las ubicaciones precisas para restringir, desviar o impedir la circulación. También debe en casos necesarios afectar personal en cantidad suficiente y con directivas precisas para organizar el tránsito vehicular y peatonal.

Las zanjas para tendido de conductores subterráneos deben quedar tapadas al terminar la jornada de trabajo, dejando la superficie a nivel del piso plana y debidamente compactada, habiendo retirado del lugar los escombros, restos de excavación y materiales sobrantes.

En casos de fuerza mayor en que deban permanecer zanjas abiertas durante la noche, deberá dejarse clausurada la circulación peatonal y/o vehicular mediante vallas y carteles reflectivos, señalizada con balizas eléctricas y orientadores de tránsito, pudiendo ser necesario destinar serenos en los casos que corresponda.

Los pozos para fundaciones y los huecos que se dejan en las mismas para emplazamiento de las columnas deben permanecer cubiertos con tablonos o chapas de la resistencia adecuada y debidamente señalizados. También deben ser señalizados todos los materiales acopiados que obstaculicen el desplazamiento de peatones.

Además de lo indicado hasta aquí, en forma genérica, el Contratista deberá tener en cuenta todas las especificaciones legales y técnicas vigentes al encarar cada una de las tareas de la obra, además de lo que su propia experiencia y sentido común le impongan, siempre pensando que el tránsito peatonal puede hacerlo una persona con movilidad reducida o un no vidente.

El Contratista también deberá contar con los seguros que la legislación vigente estipule para este tipo de riesgos derivados de la obra.

Interrupciones al tránsito vehicular: Toda interrupción, desviación o restricción del tránsito en calles o avenidas, necesaria para el desarrollo de trabajos deberá contar



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



con el permiso necesario del organismo competente (D.N.V, D.P.V, municipalidad de Salta), empresa concesionaria, y dar cumplimiento a las disposiciones particulares de las mismas para cada caso.

Colocación y protección mecánica del cable: La colocación del cable deberá hacerse con mano de obra idónea en estas tareas evitando doblado o traccionado que pueda dañar su aislación.

Apisonado el fondo de la zanja y rellenado el mismo con una capa de arena seca de 5cm de espesor, se dispondrá en dicho lecho el o los cables subterráneos, alejados de otras canalizaciones que pudieran existir, en el mismo nivel o nivel próximo siguiendo los criterios definidos al respecto.

Los cables en la zanja deberán quedar con una pequeña ondulación.

No se debe superar los radios de curvatura mínimos de los cables.

Los cables se cubrirán con una capa de arena o material fino de 10cm de espesor, como mínimo. Sobre la capa anterior se colocarán ladrillos comunes sobre el cable en sentido longitudinal a este. A una distancia máxima de 30cm de los cables, se colocará una cinta de advertencia bicolor negra y amarilla con indicación del nivel de tensión y franjas a 45°, de 20cm de ancho y un espesor mínimo de 100 micrones. Se colocará tierra encima y se apisonará cada 20cm de material depositado (Ver Anexo 2).

Se dejará un "rulo" o chicote de longitud holgada para la conexión en cada columna. Mientras no se hayan colocado los terminales de cobre estañado, se cubrirán los extremos del cable con cinta aisladora plástica para evitar la entrada de humedad antes de la conexión definitiva.

Cuando se trabaje con bobinas de cables, no se las arrojará al suelo ni sobre montículos de arena y no se las deberá hacer rodar para su traslado. Se recomienda seguir los requerimientos de la norma IRAM 9590-1.

11.4 Conexionado y pruebas: En pesos por unidad (\$/un)

Se deberá reponer o acondicionar las luminarias que no estén en condiciones óptimas, previo relevamiento de las existentes y el contratista deberá para ello contar con aprobación de la inspección de obra.

Las pruebas corresponden a las enunciadas en el "Reglamento para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial AEA 95703", última versión.

Una vez finalizada la obra, el Contratista deberá presentar los planos "Conforme a Obra" en soporte papel y en soporte digital, donde consten los valores de las mediciones en cada PAT, revisados y certificados por el COPAI/PA adjuntando la planilla de medición de los valores PAT, firmada por el profesional responsable, especificando instrumento, marca y modelo

Una vez realizada la prueba de la instalación y estando la Inspección de Obra de acuerdo con su buen funcionamiento, se le entregará al contratista un "Acta de Recepción Provisoria"

NORMAS VIGENTES:

El Contratista deberá realizar el proyecto y la obra conforme a los siguientes lineamientos, según corresponda:

"Reglamento para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial AEA 95703", última versión.



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



"Reglamentación para líneas Eléctricas Exteriores en General - Instalaciones Subterráneas de Energía y Telecomunicaciones - AEA 95101", última versión.

"Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Suministro y Medición de Baja Tensión – AEA 95150", última versión.

"Reglamentación para Líneas Eléctricas Aéreas Exteriores – AEA 95201", última versión.

"Reglamentación para la Señalización de Instalaciones Eléctricas en la Vía Pública – AEA 95704", última versión.

"Puesta a tierra de sistemas eléctricos – Parte 8 – Puesta a tierra de soportes y artefactos para uso eléctrico en la vía pública con tensiones nominales menores o iguales a 1kV IRAM 2281-8, AEA 95501-8", última versión.

"Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles. Parte 7 – Reglas Particulares para las Instalaciones en Lugares y Locales Especiales – Sección 702: Piscinas y fuentes ornamentales. AEA 90364", última versión.

"Alumbrado Público – Vías de tránsito – Parte 2 – Clasificación y niveles de iluminación. IRAM-AADL J 2022-2", última versión.

Decreto 1037/96 Anexo IX "Exigencias y Normas Técnicas Generales Para la - Confeccción y Ejecución de Proyectos de Alumbrado Público".

"Especificaciones técnicas generales para provisión de luminarias Leds de alumbrado público" (son las condiciones técnicas del PLAÉ (Plan de Alumbrado Eficiente del Ministerio de Energía y Minería de la Nación), para las vías de tránsito.

"Especificaciones técnicas generales de montaje y materiales en Alumbrado Público en Espacios Verdes", aprobado por Resolución S.O.P y P.U. N° 262 del 28/10/19. Para los espacios verdes públicos, camineras, peatonales y senderos peatonales.

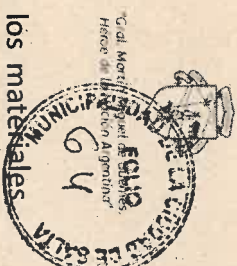
También deben estar de acuerdo con la Inspección de Obra.

Item 12) Instalación sanitaria

Proyecto ejecutivo

El Contratista efectuará los cálculos hidráulicos pertinentes para el dimensionado correcto de tanques de reserva, bombas de impulsión, sistema de cañerías a utilizar, secciones de las mismas, accesorios, etc., el proyecto ejecutivo, planos a presentar ante los organismos correspondientes con firma de un profesional, pago de aranceles y planos de obra contemplando las reglamentaciones vigentes. Previo a la ejecución de los trabajos, dicho proyecto y las muestras de todos los elementos componentes del sistema, deberán ser aprobados por la Inspección de obra.

Estará a cargo del Contratista todo lo inherente a trámites, permisos y habilitaciones y pagos de derechos, tasas y aranceles ante los entes oficiales correspondientes y honorarios que correspondiesen abonar a terceros, etc. Las variantes surgidas del ajuste del proyecto a los requerimientos de la empresa prestadora del servicio, no dará lugar a reclamo económico por parte de la contratista ni modificación de plazos contractual.



12.1 Conexión de agua nueva: En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para efectuar la conexión nueva desde red externa hasta medidor. Se utilizarán materiales según normativa. Incluye trámites necesarios en los organismos correspondientes.

12.2 Conexión de cloaca nueva: En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para efectuar la conexión nueva a la red de desagües cloacales; incluye conexiones a red, con sus respectivas excavaciones, colocación de cañerías de PVC reforzado, fijación, tapado de cañería, se contemplará todas las piezas y elementos de ajustes que sean necesarios a fin de garantizar la estanqueidad de las uniones, y otros elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación, puesta en funcionamiento de los distintos sistema, siguiendo las normas vigentes que rigen en cada rubro, y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

Los tendidos de las cañerías, colocación y/o instalación de piezas especiales, cámaras de inspección, y las conexiones pertinentes, que integren las redes cloacales se ajustarán a los tipos de material, diámetros y calidades establecidas en la normativa vigente. Las cañerías enterradas serán colocadas siguiendo las pendientes reglamentarias, calzándose en forma conveniente sobre una cama de arena humedecida y compactada de 5 cm de espesor mínimo y cubiertos con una capa de arena humedecida de 5 cm de espesor.

Las cañerías, conexiones y accesorios serán realizadas en PVC para desagüe cloacal, diámetro 160, 110, 63 mm espesores variables de acuerdo al diámetro, con el cumplimiento de las siguientes normas:

1. De alta resistencia a la rotura de acuerdo con las normas IRAM 13476-1 y 134762 con resultados 2 kg/m a 2 m de altura a 0°C.
 2. De alta resistencia a sustancias corrosivas como ser ácidos, sales de amonio, agua de mar.
 3. De alta resistencia a las temperaturas, superior a los 100 °C.
 4. Utilización de solución lubricante a base de siliconas para los aros de caucho.
 5. El bajo coeficiente de rugosidad interior permitiendo la mínima pérdida de carga.
 6. El perfecto sellado instantáneo y doblemente hermético, aro de caucho, con sello o certificados de aprobación ISO 9001 y DIN 4060.
- El sistema de unión se realizará mediante aro de goma de doble labio o equivalente y estará a juicio de la Inspección de Obra su aprobación.
- Los cambios de dirección en la cañería se realizarán exclusivamente con accesorios provistos a tal fin, estando prohibido doblar los caños o fabricar empalmes hembras en los mismos usando calor. Los cortes de caños deberán ser limados a fin de quitar las rebabas y asperezas que dificulten el buen funcionamiento de los empalmes. Todos los

caños de descarga y ventilación rematarán en las azoteas a la altura reglamentaria, además de cumplir con las exigencias reglamentarias, se someterá a la consideración de la Inspección de Obra el remate de los mismos.

Relleno de la excavación: El relleno de las zanjas se hará hasta el nivel de piso o de calzada, con suelo desmenuzado después de efectuada la prueba hidráulica y luego de ser autorizada por la Inspección, la misma se realizará por capas de 20 cm de espesor cuidadosamente apisonadas y regadas. El Contratista será responsable de cualquier hundimiento de las zanjas o asientos de tierra de excavación, corriendo por cuenta del mismo los gastos que se originen para subsanarlos. En todos los casos se respetarán las tapadas correspondientes contempladas en reglamento vigente.

Inspección y pruebas: La instalación será sometida a la prueba hidráulica. Esta debe hacerse por tramos, es decir, entre cámaras de inspección. La manera de ejecutar la prueba es como se detalla a continuación:

Se colocará en el extremo más bajo de la cañería un obturador neumático para las pruebas hidráulicas y en el otro extremo, es decir la parte más alta de la cañería, se colocará un tapón, el tubo piezométrico de 2 metros de longitud para formar una vertical con respecto a la cañería, teniendo en su extremo un embudo para permitir el llenado con agua.

El proyecto ejecutivo deberá ser elaborado por la Contratista y puesto a disposición de la Inspección previo inicio de los trabajos.

Incluye trámites necesarios para aprobación en Aguas del Norte.

12.3) Instalación sanitaria agua fría y caliente sector social - incluye toda la instalación interna desde medidor y provisión y colocación de termotanque eléctrico 80 ltrs - Alta recuperación: En pesos por global (\$/gl).

Este ítem será compensación total por la provisión y traslado de los materiales, mano de obra y herramientas necesarias para realizar la nueva instalación de agua fría y caliente y tanque cisterna según se indican en los esquemas adjuntos en el pliego, colocación de caños, unión de caños por termofusión, fijación de los caños, colocación de accesorios, válvulas, etc. , corrección de los defectos constructivos, ensayos, señalización, seguridad peatonal, y por toda otra tarea previa a su ejecución o posterior a la misma que derive de este ítem.

Previo al comienzo de actividades de este ítem, será menester de la Contratista la presentación ante la Inspección de Obra de los planos aprobados, muestra del sistema completo de cañerías a utilizar (cañerías, válvulas, codos, Tee, uniones, reducciones y todos los accesorios necesarios para la materialización de la instalación sanitaria) y herramientas adecuadas para realizar uniones y cortes. Esta tarea será llevada a cabo por personal idóneo en la tarea y con experiencia previa.

Los sistemas de cañerías a emplear serán de Polipropileno Copolimero Ramdon (PPCR) del tipo Acqua-System para agua fría y caliente, según corresponda, las uniones se realizarán por termofusión y se deberá tener presente la correcta limpieza previa del extremo del caño a unir y el interior del accesorio con un paño embebido en alcohol de farmacia, la maquina termofusora deberá estar equipada con las boquillas para el sistema correspondiente, regulada a la temperatura indicada y controlar los tiempos



de fusión de las piezas, la unión entre piezas deberá ser perfectamente recta y no será admisible la disminución de la sección por aporte de material propio de exceso de temperatura de la termofusora o tiempo de fusión.

Se deberán realizar las pruebas pertinentes que demuestren la estanqueidad de las uniones, el correcto flujo del agua y las presiones necesarias. Los tendidos se realizarán de forma embutida en paredes, o bajo tierra o contrapiso según corresponda y siguiendo los lineamientos de los esquemas adjuntos.

La provisión de agua será a partir del tanque de reserva ubicado en la cubierta, se deberá construir el colector, las bajadas de distribución, colocación de válvulas de corte y válvula de limpieza para el tanque, ruptor de vacío, ventilote, válvula flotante, provisión de tapa para tanque y todos los accesorios que esta tarea demande.

Desde el medidor de agua hasta el tanque de reserva se utilizará sistema de cañerías de polipropileno copolímero ramdon TRICAPA tipo Acqua-System.

Incluye provisión, colocación e instalación de termotanque eléctrico de alta recuperación de 80 lts. de colgar. El mismo deberá ser de marca reconocida y deberá llegar al sitio de obra en su embalaje de fábrica.

12.4) Instalación sanitaria cloacas sector social: En pesos por global (\$/gl).

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para efectuar la instalación sanitaria para desagües cloacales según se indican en los esquemas adjuntos, colocación de cañerías de PVC reforzado, fijación, tapado de cañería, ejecución de cañerías para ventilación, se contemplara todas las piezas y elementos de ajustes que sean necesarios a fin de garantizar la estanqueidad de las uniones, y otros elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación, conexión a red y cámara séptica, puesta en funcionamiento de los distintos sistemas, siguiendo las normas vigentes que rigen en cada rubro, y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

Se realizará la nueva instalación, incluyendo la conexión de descarga a red externa, contemplando todas las piezas y elementos de ajustes que sean necesarios a fin de garantizar la estanqueidad de las uniones. Los nuevos tendidos se realizarán con cañería de polipropileno Awuaduct, Duratop o sustituto de idénticas características técnicas, o calidad superior, conforme a las Reglas del Arte Las instalaciones se realizarán en forma embutida en contrapiso y contemplarán los desagües y conexiones de los artefactos.

En todos los casos se respetarán las tapadas correspondientes contempladas en reglamento vigente. La Contratista deberá realizar y presentar a la Inspección los documentos y planos necesarios para la correcta ejecución de la instalación.

Los tendidos de las cañerías, colocación y/o instalación de piezas especiales, cámaras de inspección, y las conexiones pertinentes, que integren las redes cloacales se ajustarán a los tipos de material, diámetros y calidades establecidas en la normativa vigente. Las instalaciones se realizarán en forma embutida en contrapiso y contemplarán los desagües y conexiones de los artefactos.



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



Las cañerías enterradas serán colocadas siguiendo las pendientes reglamentarias, calzándose en forma conveniente sobre una cama de arena humedecida y compactada de 5 cm de espesor mínimo y cubiertos con una capa de arena humedecida de 5 cm de espesor.

Las cañerías, conexiones y accesorios serán realizadas en PVC para desagüe cloacal, diámetro 160, 110, 63 mm espesores variables de acuerdo al diámetro, con el cumplimiento de las siguientes normas:

1. De alta resistencia a la rotura de acuerdo con las normas IRAM 13476-1 y 134762 con resultados 2 kg/m a 2 m de altura a 0°C.
2. De alta resistencia a sustancias corrosivas como ser ácidos, sales de amonio, agua de mar.
3. De alta resistencia a las temperaturas, superior a los 100 °C.
4. Utilización de solución lubricante a base de siliconas para los aros de caucho.
5. El bajo coeficiente de rugosidad interior permitiendo la mínima pérdida de carga.
6. El perfecto sellado instantáneo y doblemente hermético, aro de caucho, con sello o certificados de aprobación ISO 9001 y DIN 4060

El sistema de unión se realizará mediante aro de goma de doble labio o equivalente y estará a juicio de la Inspección de Obra su aprobación.

Los cambios de dirección en la cañería se realizarán exclusivamente con accesorios provistos a tal fin, estando prohibido doblar los caños o fabricar empalmes hembras en los mismos usando calor. Los cortes de caños deberán ser limados a fin de quitar las rebabas y asperezas que dificulten el buen funcionamiento de los empalmes. Todos los caños de descarga y ventilación rematarán en las azoteas a la altura reglamentaria, además de cumplir con las exigencias reglamentarias, se someterá a la consideración de la Inspección de Obra el remate de los mismos.

Las rejillas de piso y piletas de patio, abiertas o cerradas según se indique en los planos, serán de polipropileno, tendrán fondo reforzado. Las rejillas, marcos y bisagras serán de bronce cromado.

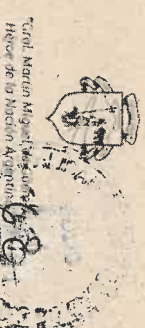
Las tapas de las bocas de acceso, tapas de inspección o tapas asépticas para cámaras, serán con doble cierre hermético de bronce cromado reforzado, con cuatro tornillos de igual material. -

12.5) Provisión y colocación de artefactos sanitarios y griferías: En pesos por global (\$/gl).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, herramientas y mano de obra necesarias para la provisión e instalación de los artefactos sanitarios, accesorios y griferías detallados, fijación, instalación y conexión de los mismos a la red de agua y cloaca, puesta en funcionamiento del sistema, siguiendo las normas vigentes que rigen en cada rubro, y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.



Unidad de Proyectos Integrales



En caso que se deba reemplazar algún elemento por falta de existencia, se deberá optar por elementos de similares características y de marcas reconocidas, previa autorización y aprobación por parte de la Inspección de Obra.

Incluye la provisión y colocación de todos los elementos necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de todos los artefactos que figuran en planos y se deberán usar elementos de marcas reconocidas.

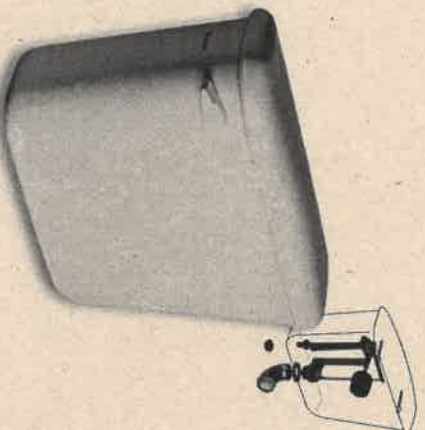
Los artefactos sanitarios a instalar serán:

- Inodoro corto Ferrum, línea Andina - Cant: 2 unidades



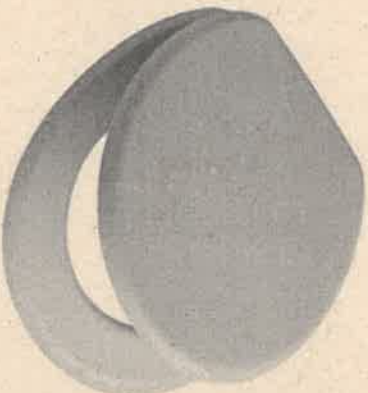
INODORO FERRUM ANDINA CORTO

- Mochila depósito de colgar loza c/codo Ferrum, línea Andina - Cant: 2 unidades



Mochila Para Inodoro Deposito Baño Colgar Ferrum Andina

- Asiento p/inodoro PVC Ferrum, línea Andina - Cant: 2 unidades



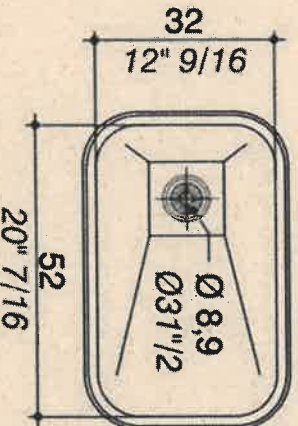
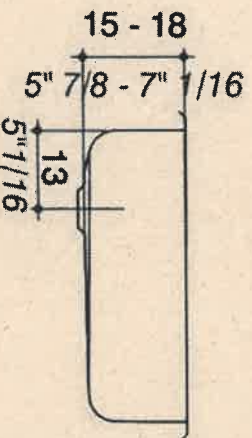
Tapa de asiento Inodoro Andina

- Pileta para baño Johnson Ov330I Acero Inox Pulido 33 X 24 - Cant: 4 unidades



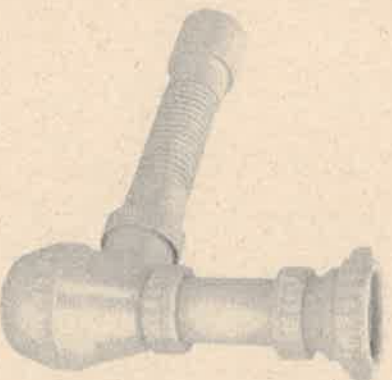
BACHA JOHNSON Ov330

- Bacha Johnson Z52 Acero Inox - Cant: 2 unidades



Dimensiones Pileta Johnson Z52

- Descarga para lavatorio simple con sifón - Cant: 6



- Canilla de servicio en baños cromadas FV 13mm Reforzada 0436-13-c Cromo. Cant: 7



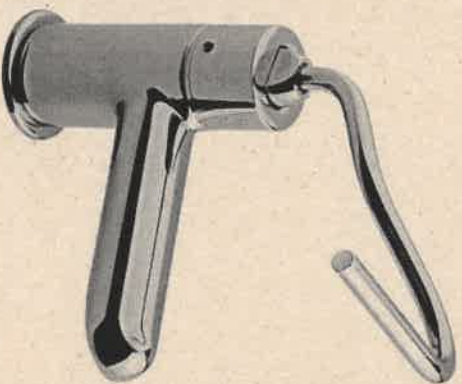
CANILLA FV 13mm REFORZADA

- Juego grifería p/ducha cromada marca FV - Cant: 2



GRIFERÍA DE DUCHA FV

- Grifería Fv Pressmatic para discapacitados - Cant: 1 Un.



- Portarrollo loza Ferrum de embutir color blanco - Cant: 2



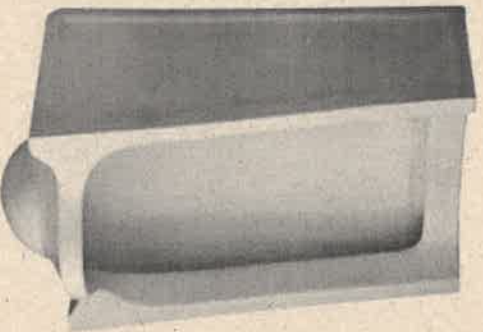
PORTARROLLO LOZA FERRUM

- Griferías de mingitorios válvulas tipo FV modelo Ecomatic 0362.01 cromo - Cant: 2



FV ECOMATIC 0362.01

- Mingitorio Ferrum Mural corto - Cant: 2 Un.



FERRUM MURAL CORTO

- Barral rebatible de agarre lineal con porta rollo en baño adaptado - Cant: 1 Un.



BARRAL REBATIBLE

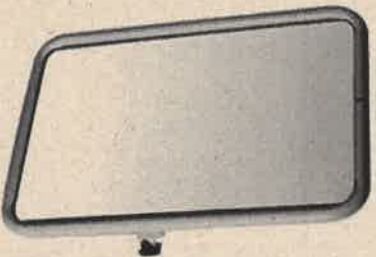
- Barral de apoyo lateral fijo para baño adaptado - Cant: 1 Un.



BARRAL FIJO

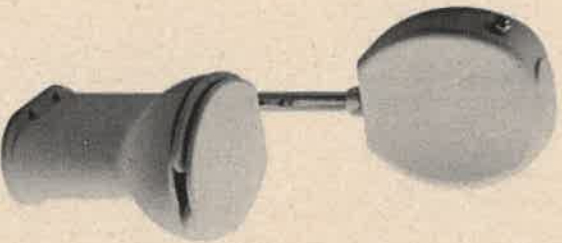


- Espejo basculante 80x60 para baño adaptado - Cant: 1 Un.



ESPEJO BASCULANTE

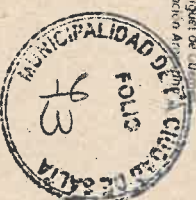
- Inodoro corto con asiento para baño discapacitado Ferrum, con depósito
Línea Espacio Andina, con asiento plástico del tipo Neoplast - Cant: 1 Un.



FERRUM ESPACIO ANDINA



"Cra. Martín Miguel de Güemes"
Héroe de la Nación Argentina



- Lavatorio para baño adaptado Ferrum con sistema de soporte fijo modelo LET1F
Cant: 1 Un.



LAVATORIO FERRUM LET1F

12.6) Provisión y colocación de tanque cisterna – incluye accesorios y bomba presurizadora: En pesos por global (\$/gl)

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para el aprovisionamiento y colocación de tanque cisterna de polietileno multicapa de mínimo 1000 litros con sus accesorios correspondientes (válvula flotante, ventilete, brida, etc), sistema de automatización para bomba presurizadora según dimensionamiento hidráulico, así como también el sistema de cañerías PPCR con accesorios correspondientes (codos 90/45, reducciones, T, válvulas de corte, etc) y unión mediante termofusión y diseño teniendo en cuenta caudales de consumo, pérdidas de cargas, presión de servicio, etc. de manera que garantice el correcto funcionamiento del sistema de riego. Se deberán hacer todas las verificaciones pertinentes que demuestren el correcto funcionamiento de la instalación, en presencia de la Inspección, la cual estará facultada a rechazar los trabajos, si estos no cumplieran con lo requerido y solicitar se vuelva a realizar, sin que esto represente un costo adicional.

12.7) Provisión y colocación de mesadas de hormigón incluye pintura de impermeabilización: En pesos por metro cubico (\$/m³).

Este ítem será compensación total por la mano de obra, equipo y material necesario para la ejecución de mesadas de hormigón armado con terminación laqueada donde se indique en planos, incluye el armado de la estructura de hormigón, encofrado, llenado, curado del hormigón, perforaciones para bachas y accesorios, corrección de los defectos constructivos, ensayos, señalización, y por toda otra tarea previa a su ejecución o posterior a la misma que derive de este ítem.

La provisión de mesadas de hormigón armado se realizará en un todo de acuerdo a características constructivas que se detallan, a las formas y medidas indicadas planos, y cumpliendo con todos los requerimientos y/o ensayos solicitados por la Inspección

de Obra. Las formas, tamaños y medidas son las indicadas en los planos que se adjuntan al presente Pliego.

Se ejecutarán con hormigón de calidad H 17 (28k 170 Kg/cm), poseerán una cuantía de armadura que responda a los cálculos y exigencias de la estructura. Los encofrados deberán ser perfectamente rectos, cuidando aristas vivas o curvas según corresponda, no presentarán nidos de abajas, oquedades, orificios ni fisuras en su superficie. Esta estructura estará apoyada sobre tabiques de hormigón armado tal como se especifica en planos adjuntos.

Los cantos de terminación serán realizados con llana de borde.

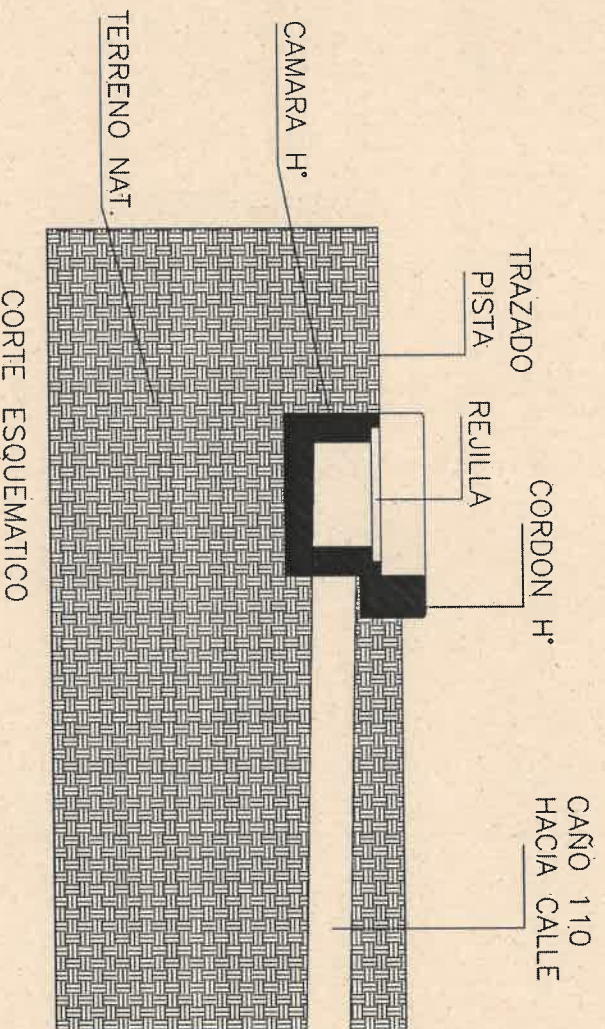
Las mesadas deberán ser aprobadas por la Inspección de obra.

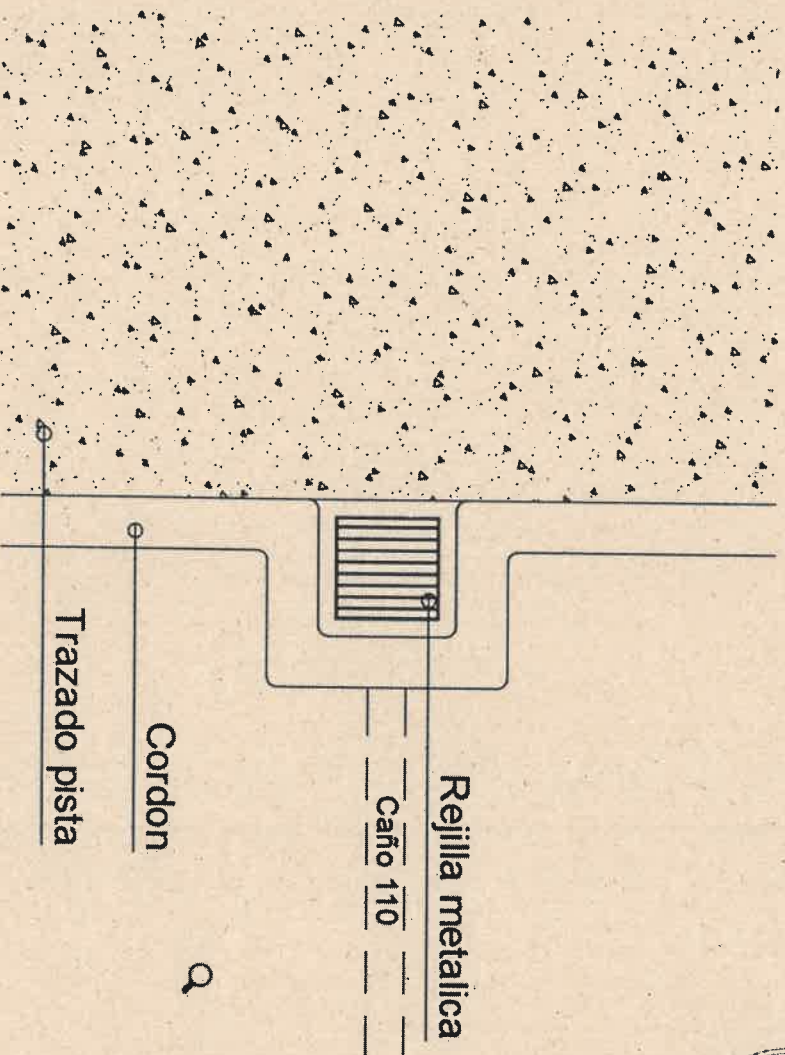
Incluye la colocación en las mesadas de las bachas cerámicas o de acero, con el sellado correspondiente, dispuestas según se detalla en planos y detalles adjuntos, y las perforaciones necesarias para la instalación de griferías.

12.8) Desagüe pluvial sector pista: En pesos por unidad (\$/un).

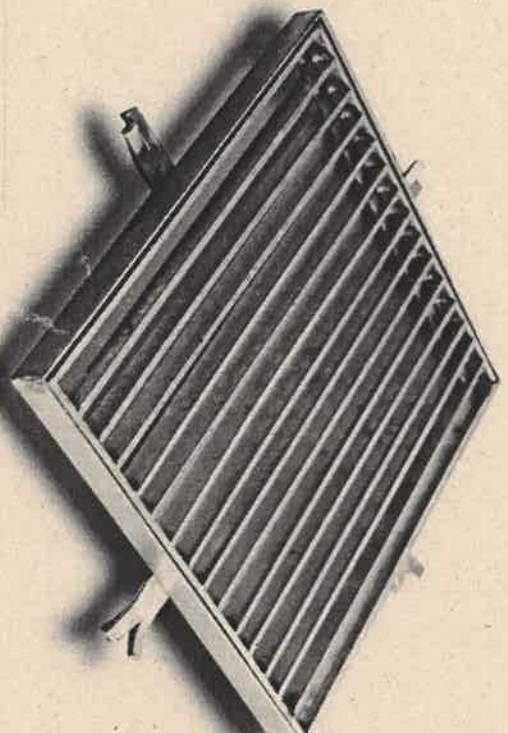
Este ítem será compensación total por la mano de obra, equipo y material necesario para la ejecución de desagües pluviales en sector de pista (Ver ubicación en planos). Se deberá ejecutar cámara de hormigón de medidas internas mínimas 20x20x15, con tapa de rejilla de metal galvanizado con marco que permita su extracción. Desde la cámara se instalará caño de pvc 110 negro el cual deberá desagotar en calle.

Incluye todas las tareas necesarias para la adaptación de cordones de hormigón en pista y calle.





PLANTA



Muestra de rejilla a colocar

Ítem 13) Carpintería

13.1) Ventanas corrediza de chapa (1,20x1,00) – incluye pintura esmalte sintético color blanco: En pesos por unidad (\$/un)



Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para colocación de ventana de dos hojas de abrir vidriada con marco cajón de chapa BWG Nº 18, según detalle. Falleba de hierro de embutir en hoja vidriada con puño del tipo Ministerio, según detalle. Bisagra: ficha de hierro de 80mm., dos por hoja. Incluye pintura con anticorrosivo y dos manos mínimas de esmalte sintético color blanco. Provisión y colocación de todos los vidrios necesarios de 3mm de espesor mínimo.

13.2) Ventana banderola de chapa de 0,60x0,50 – incluye pintura esmalte sintético color blanco: En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para colocación de ventana banderola con marco cajón de chapa BWG Nº 18, según detalle. Los herrajes deberán ser de 1º calidad. Incluye pintura con anticorrosivo y dos manos mínimas de esmalte sintético color blanco. Provisión y colocación de todos los vidrios necesarios de 3mm de espesor mínimo.

13.3) Puerta 1 hoja de abrir de chapa color blanco 0,80 x 2,05: En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para colocación de puerta de chapa inyectada, con un acabado anticorrosivo blanco, y todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de las mismas, manijas, tiradores, cerradura, bisagras, etc. Ver especificaciones en plano.

13.4) Puerta 1 hoja de abrir de chapa color blanco 1,00 x 2,05 incluye barral:- En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para colocación de puerta de chapa inyectada, con un acabado anticorrosivo blanco, y todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de las mismas, manijas, tiradores, cerradura, bisagras, etc. Ver especificaciones en plano.

13.5) Provisión y colocación de mallas anti vandálicas: En pesos por metro cuadrado (\$/m2)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para colocación de mallas anti vandálicas en aberturas según se indica en planos.

La malla será compuesta por marco de ángulo estructural mínimo de ¾ "x1/8, con malla de metal desplegado de 620x30x30 soldada del lado interno del marco de ángulo. El marco deberá estar amurado mediante anclajes de hierro calibre a definir por la Contratista.



Se aplicará una mano de anticorrosivo a las piezas metálicas y luego se aplicarán dos manos de esmalte sintético negro satinado aplicadas con soplete.

13.6) Puerta 1 hoja de abrir de madera de 0,80 x 1,45 incluye pintura esmalte sintético: En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para colocación de puertas de madera en boxes de baño. Será tipo placa de cedro con marcos laterales metálicos. Incluye todos los accesorios necesarios para un correcto funcionamiento (bisagras, tiradores, pestillos, etc.). La puerta y los marcos serán tratados con dos manos de esmalte sintético satinado, color a definir por la Inspección.

13.7) Provisión y colocación de puerta en pórtico de acceso – incluye pintura esmalte sintético: En pesos por unidad (\$/un)

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la provisión y colocación de puerta metálica en pórtico de acceso. Estará conformada por caños rectangulares metálicos unidos mediante soldadura. Las costuras de soldadura deberán ser continuar, uniformes y no deberán tener imperfecciones.

Se contempla la remoción de marcos existentes en mal estado y la posterior colocación y amurado de marcos nuevos, los cuales deberán estar perfectamente nivelados y a plomo.

La carpintería contará del lado interno con pasador de mínimo 11 mm de diámetro x 180 mm de largo con porta candado unido a la puerta mediante soldadura.

Se usarán tres bisagras tipo munición para soldar mínimo 100x75x2.5 como medio de articulación entre la hoja y el marco.



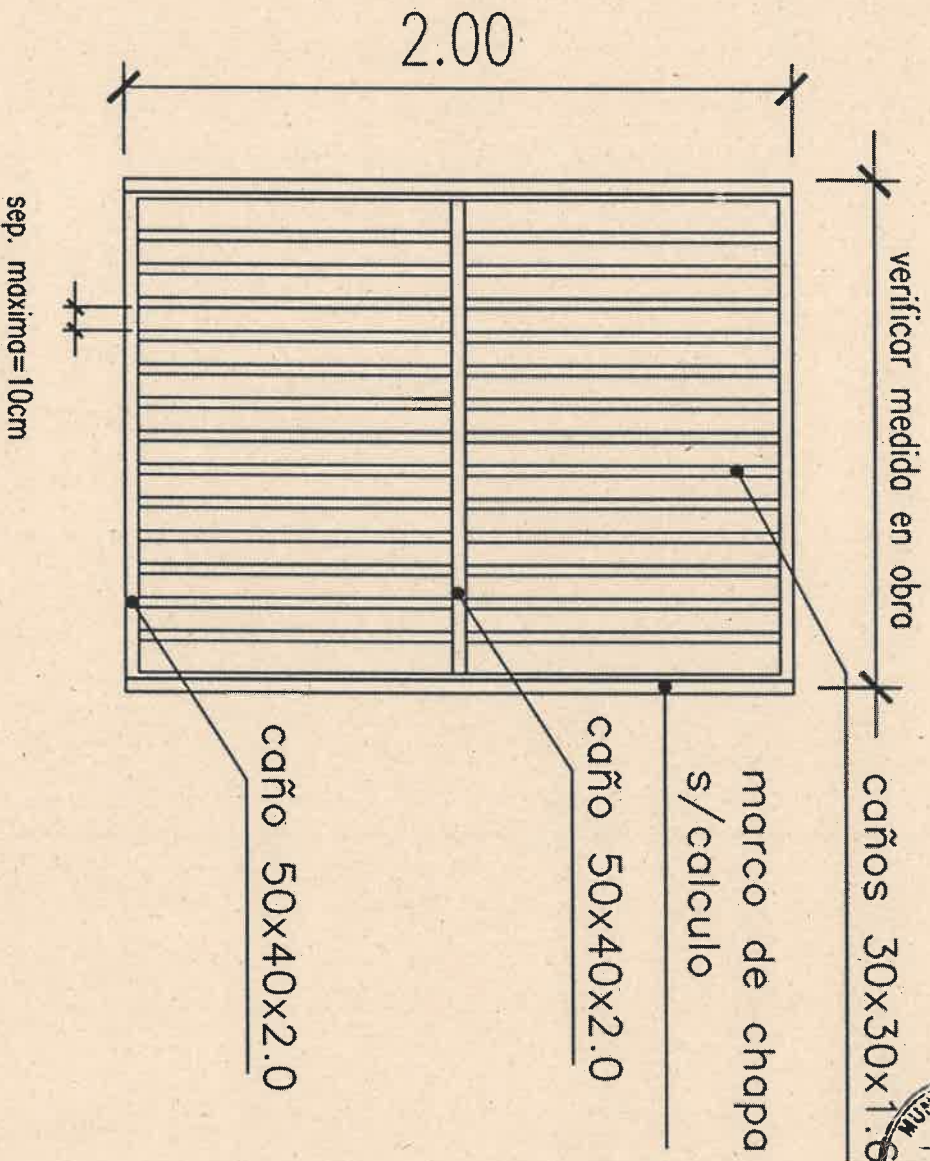
Imagen de referencia pasador



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales

"Cora Marín"
"Hijos de la
Argentina"



VISTA FRONTAL PUERTA

Se deberá aplicar fondo anticorrosivo a todos los elementos metálicos y luego aplicar mínimo 3 manos de esmalte sintético 3 en 1 color negro satinado mediante la utilización de soplete en la totalidad de las superficies metálicas. No se permitirán imperfecciones en la terminación, tales como pelos pegados, marcas de goteos, oquedades, etc.

Ítem 14) Pintura

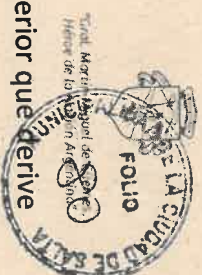
14.1) Pintura látex exterior, interior y cielorraso - sector social y escenario: En pesos por metro cuadrado (\$/m2).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales y mano de obra para la realización de trabajos de pintura en todas las superficies de obra, interior y exterior, y cielorrasos, preparación de la superficie, aplicación de una capa de fijador, lijado y limpieza, preparación de la pintura tipo Látex, aplicación de la pintura con dos manos como mínimo y color según indique la Inspección, corrección de defectos



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



constructivos, señalización, seguridad, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

No se admitirán señales de pinceladas, pelos pegados, rajaduras, oquedades, manchas en los pisos y paredes y otros elementos de la obra.

No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos constructivos.

Todos los materiales a emplearse en los trabajos de pintura serán de calidad certificada y acreditada procedencia en su respectiva clase y estarán sujetos a la aprobación de la Inspección. Los materiales serán llevados a la obra en sus envases originales cerrados y provistos de sello de garantía, sin evidencias de haber sido destapados, manteniéndose el producto inalterable en sus componentes.

En las superficies a las que se aplique revoque grueso y fino, se procederá a la aplicación de 2 manos de enduido perfectamente alisado y nivelado de modo que, al momento de la aplicación de látex de terminación, no sean visibles ningún tipo de marca ni grietas.

Se aplicará una mano de imprimación, se secará 24 horas y posteriormente se aplicarán las manos de pintura al látex que se requieran para un perfecto acabado (mínimo dos manos látex para interiores color a determinar por la Inspección). Se dejará secar 24.00 hs entre mano y mano el producto no deberá mezclarse con pinturas de otras características.

14.2) Pintura esmalte sintético en arcos de fútbol, aros de basquet existente y juegos de niños - incluye reparaciones: En pesos por metro cuadrado (\$/m2).

Este ítem será compensación total por la provisión de material, mano de obra y equipos necesarios para la ejecución de trabajos de aplicación de mínimo 2 manos de esmalte sintético 3 en 1 color a definir con la inspección en 4 arcos de fútbol, aro de básquet y juegos de niños. Previa aplicación de anticorrosivo y pintura se deberán preparar y reparar las superficies de los elementos. Se deberán eliminar restos de elementos extraños, pintura vieja, óxido, etc.

Así mismo se deberán restaurar/reemplazar los elementos metálicos que se encuentren en mal estado de tal manera que una vez pintados dichas reparaciones sean indetectables.

14.3) Pintura epoxi para demarcación de playón deportivo: En pesos por metro cuadrado (\$/m2)

Este ítem será compensación total por la provisión de material, mano de obra y equipos necesarios para la ejecución de la demarcación con pintura epoxi de playón deportivo. Se utilizará pintura para playón deportivo color blanca, ver indicaciones en planos adjuntos. La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la correcta ejecución de la tarea encomendada, pudiendo solicitar que se vuelva a realizar el trabajo.

Ítem 15) Varios

15.1) Provisión y colocación de bancos en vestuarios: En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión y colocación de bancos de madera en vestuarios. Ver especificaciones en planos. Serán de madera dura correctamente estacionada (roble, cedro, guatambú, nogal, teca, algarrobo) con mínimo dos manos de impregnante tipo cetol o de similar calidad con terminación satinada, cubriendo la totalidad de la superficie de madera.



Imagen de referencia

15.2) Provisión y colocación de espejo en baños: En pesos por metro cuadrado (\$/m2).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales y mano de obra necesaria para la colocación de espejos de 3 mm donde se indica en planos. Se usará pegamento tipo tek bond para uso específico, aplicando la cantidad necesaria para asegurar la correcta adherencia. La superficie de adherencia deberá estar totalmente limpia, libre de elementos sueltos y totalmente seca.

15.3) Provisión y colocación de cerco olímpico - incluye provisión y colocación de 2 portones en accesos vehiculares: En pesos por metro lineal (\$/ml).

Se prevé, según esquema ubicado en plano, la materialización de cerco olímpico perimetral y portón metálico cuya altura deberá ser igual a los existentes. Contará con postes premoldeados hormigonados cada 4m. máximo, y cabezal a 45° con 3 hilos de alambre de púas reforzado. Incluye provisión y colocación de postes de hormigón, puntales, ejecución de cordón de hormigón armado, provisión y colocación de malla de alambre, alambre de púas, alambres tensores y todos los accesorios necesarios para su correcta colocación.

El paño de alambre romboidal malla de alambre tejido romboidal de 2 ½" de alambre galvanizado Nº 13 con altura de 2 m y con tres alambres tensores (superior, inferior y medio) de alambre de acero liso Nº 9, se insertará en la viga de fundación que unirá la base de los postes (0,10 m x 0,15 m) y que tendrá 0,15m de ancho por 0,20m de altura.

En la parte superior del cerco se colocarán tres filas de alambre de púa galvanizado N° 16, separados entre sí 0,15 m y colocados en un plano de 45°. La malla de alambre romboidal estará tensada con una planchuela de tracción construida con un fleje pasante de 35,1 x 7,9 con el largo igual a la altura de la malla y sujeta a los postes con pernos tensores adecuados. Los postes tendrán fundaciones de hormigón simple. Se preverán los elementos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, como postes de refuerzo, postes esquineros reforzados, torniquetes simples y dobles; tornillos, ganchos, planchuelas, tensores y todo otro material necesario de acuerdo al plano.

La traza final del mismo será definida en el momento de la implantación y se deberá tener presente, al momento de las tareas de desmalezamiento del trazado de la misma, de minimizar el impacto en la vegetación del área. Sobre los alambrados, se instalarán tres portones en los sitios que determine el Comitante.

Portones: Serán 2 portones de dos hojas cada uno. El bastidor se construirá con caños estructurales o ángulos, con refuerzos según planos adjuntos. Todos los caños del bastidor incluso los refuerzos en diagonal, quedarán asentados en un mismo plano y sus uniones serán las que se determinen en los planos. El paño de ambas hojas será cubierto con malla de alambre de las mismas características del cercado olímpico. Llevará un cierre común para candado y pasadores de piso reforzado.

Amurado: Cada portón irá fijado en pilares con grampas adecuadas y perfectamente empotradas.

La Contratista deberá elaborar la documentación técnica con detalles constructivos y realizar la verificación estructural correspondiente a los portones a ejecutar, la que deberá ser facilitada a la Inspección de obra previa colocación.

15.4) Provisión y colocación de cerco olímpico - solo alambre – incluye retiro de alambre existente: En pesos por metro lineal (\$/ml).

Se prevé, según esquema ubicado en plano, la colocación de malla de alambre perimetral en postes de hormigón existentes. Se utilizará malla de alambre tejido romboidal de 2 ½" de alambre galvanizado N° 13 con altura según postes existentes y con tres alambres tensores (superior, inferior y medio) de alambre de acero liso N° 9. En la parte superior del cerco se colocarán tres filas de alambre de púa galvanizado N° 16, separados entre sí 0,15 m y colocados en un plano de 45°. La malla de alambre romboidal estará tensada con una planchuela de tracción construida con un fleje pasante de 35,1 x 7,9 con el largo igual a la altura de la malla y sujeta a los postes con pernos tensores adecuados. Se preverán los elementos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, como postes de refuerzo, postes esquineros reforzados, torniquetes simples y dobles; tornillos, ganchos, planchuelas, tensores y todo otro material necesario de acuerdo al plano.

Se deberá retirar el alambre existente en mal estado y trasladarlo a donde indique la Inspección.

15.5) Provisión y colocación de bancos de H° (total 6 bancos): En pesos por metro cubico (\$/m3).

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para ejecución de bancos de hormigón según se especifica en planos, preparación de la superficie, colocación y nivelación, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

Para los mismos, deberá proveer el material y mano de obra acorde a las terminaciones esperadas de calidad. Las características de los mismos se encuentran en planos de especificaciones técnicas. El ítem comprende la colocación y fijación de los bancos al terreno, para lo cual prevendrá los dados, anclajes y /o asientos correspondientes. Ver detalles en plano adjunto.

15.6) Provisión y colocación de cestos de basura: En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para ejecución de cestos de basura, preparación de la superficie, excavación de bases de fijación de cestos de basura, anclajes y /o asientos correspondientes, fijación de los mismos y nivelación, pintura para superficies metálicas 3 en 1, mínimo 2 manos, y terminación con color a definir por la inspección, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

Todos los cestos deben estar perfectamente colocados con sus anclajes respectivos, reforzados ya que su uso es público, sin bordes ni filos que puedan ocasionar daños a las personas, y perfectamente pintados, una vez finalizado su colocación el contratista deberá pedir la aprobación de la inspección.

Todo material que se utilice será de primera calidad y el uso será conforme a las indicaciones del fabricante y de la inspección.

Los cestos de basura serán totalmente metálicos con estructura de soporte de perfil laminado U y chapa microperforada N°12 los mismos tendrán un diámetro de 0,35m por 0,60 m de altura, se evitarán filos y/o salientes en punta.

La plancha a utilizar deberá ser micro perforada Rt 5 Mm - 8 Mm / 2440 Mm X 1220 Mm / 1,25 Mm o similar, según se indica en los detalles. El cálculo y dimensionamiento de los demás elementos que componen el cesto queda a cargo del Contratista, debiendo usar como referencia la imagen adjunta.

La ejecución de anclajes de hormigón se dosificación mínima de 250 kg/m3, montaje y fijación según especificaciones técnicas e indicaciones de la Inspección

El acabado final será perfectamente liso, con 3 manos de pintura 3 en 1, color a definir por la inspección.



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



"Cra. Martín Rodríguez Virgilio"
Intendente de la Municipalidad de Salta

TAPA REBATIBLE

PERFIL LAMINADO

MARCO REBATIBLE

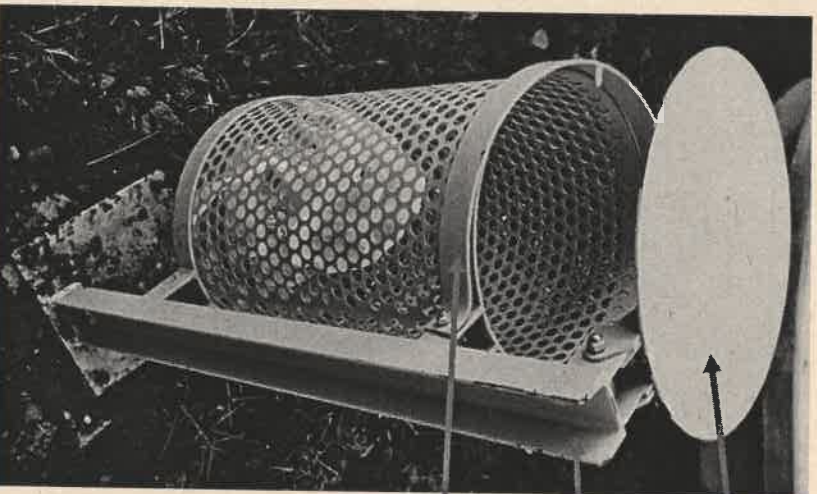


IMAGEN DE REFERENCIA

15.7) Provisión y colocación de baranda metálica en escenario-incluye pintura esmalte sintético: En pesos por metro lineal (\$/ml).

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la provisión, ejecución y colocación de baranda metálica en sector de escenario, según se indica en planos. Incluye limpieza y aplicación de anticorrosivo y mínimo dos manos de esmalte sintético color negro satinado aplicado con soplete. Las uniones mediante soldadura deberán ser prolijas, con cordones continuos, sin grietas ni oquedades. Todos los caños a utilizar contarán mínimos con 1.6 mm de espesor de pared. Ver especificaciones en planos.

15.8) Traslado y colocación de calistenia crucifijos o similar: En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para el traslado, colocación y fijación de juego de calistenia provisto por la Municipalidad de Salta. Se deberá consultar con la Inspección de obra el sitio de retiro de los elementos.

15.9) Arreglo de aro de básquet existente: En pesos por global (\$/gl).



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la reparación y pintado de aro de básquet existente. Se deberán reemplazar las piezas en mal estado por piezas nuevas iguales a las existentes.

Previa aplicación de mínimo dos manos de pintura con soplete (esmalte sintético color a definir por la Inspección) se deberá realizar una limpieza exhaustiva de todos los elementos y la eliminación de pintura vieja y elementos sueltos. En los elementos metálicos se aplicará una mano de anticorrosivo. No se permitirán marcas de pelos pegados, pinceladas ni otro tipo de imperfecciones en las superficies pintadas.

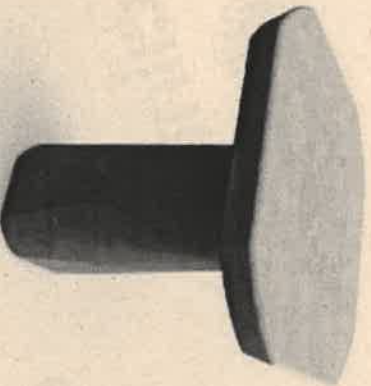
15.10) Provisión y colocación de aro de básquet nuevo igual al existente: En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la provisión, ejecución, colocación y fijación de jirafa/aro de básquet igual al existente, según se indica en planos.

15.11) Provisión y colocación de kit mesas de alrededor: En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de los materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la provisión y colocación de kit de mesas y 4 bancos de hormigón, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad peatonal, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

Los mismos irán anclados al suelo mediante dados de hormigón, anclajes y/o asientos correspondientes.





Banco taburete caliza crucijuegos o similar

15.13) Provisión y colocación de postes de H° de cerco olimpico – incluye fundación: En pesos por global (\$/gl).

Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, herramientas y mano de obra necesaria para la provisión, reposición y fijación de postes olímpicos en mal estado por postes nuevos iguales a los existentes.

Incluye la extracción de postes en mal estado y transportarlos a donde indique la Inspección de obra.

Incluye la ejecución de dados de fundación para fijar los postes.

Incluye colocación y fijación de postes olímpicos.

Ítem 16) Vial

16.1) Apertura de calzada para hacer conexion de cloaca nueva: En pesos por metro cubico (\$/m3)

Este ítem será compensación total por la provisión y traslado de materiales, mano de obra y herramientas necesarias para la demolición de pavimento existente en el ancho necesario para realizar la conexión a redes de cloaca (ver planos) desde el punto de la red habilitada para el conexionado hasta la cámara de inspección final según proyecto, retiro de escombros, transporte hasta el lugar indicado por la Inspección (hasta 10 Km), encuadre de la rotura, aserrado con maquinaria indicada para dicho tarea, señalización, seguridad vehicular y peatonal, habilitación de media calzada, reparación de roturas de cañerías de la red y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem. Los sectores a demoler serán definidos en conjunto con la Inspección de obra, no podrán iniciarse trabajos de demolición sin la previa aprobación de la misma. Los trabajos incluyen el cierre de la calzada.

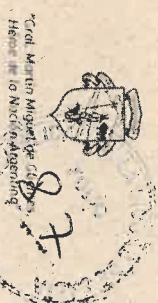
16.2) Preparación de subrasante: En pesos por metro cuadrado (\$/m2)

Este ítem será compensación total, por la remoción y transporte del material existente en un espesor necesario para la conformación de la caja, en el ancho previsto del pavimento a ejecutar, por el escarificado del suelo en 0,10 m de espesor, cambio de suelo apto con aporte de material necesario para tal fin, compactación dando uniformidad de densidad, perfilado, restitución de niveles, transporte, ensayos, reparaciones de roturas de cañerías de la red y conexiones de agua, cloacas, gas. Este



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



ítem incluye además la demolición, retiro de marcos, tapas, restitución a su nivel final, provisión de materiales a utilizar para la nivelación de marcos y tapas de boca de registro, cámaras de ventilación, braseros y otros. Desvío de tránsito, señalización diurna y nocturna, seguridad peatonal y vehicular, mantenimiento del sector y desvíos, habilitación de media calzada y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem.

El material producto de la excavación y de la nivelación deberá ser retirado del lugar de trabajo y transportado a donde indique la Inspección (hasta 10 km), dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de realizado los trabajos

16.3) Ejecución de sub base granular estabilizada e=0.15m: En pesos por metro cubico (\$/m³)

Este ítem será compensación total por todo movimiento de suelo necesario para la preparación de la mezcla granular de suelo seleccionado, provisión y transporte de materiales, distribución, riego, perfilado y compactación de la misma. Se incluye en este ítem toda reparación de roturas de cañerías, desvíos de tránsito, ensayos, seguridad vehicular y peatonal, señalización diurna y nocturna, mantenimiento del sector, y toda otra tarea previa o posterior que derive de la ejecución de este ítem. El espesor de la base será como mínimo de 20 cm compactado, pudiendo la Inspección modificar este espesor en función de las necesidades de cada calzada.

La ejecución de la sub base estabilizada granular será en todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Vigentes (Anexo II y III)

16.4) Ejecución de pavimento e=15cm: En pesos por metro cuadrado (\$/m²)

Este ítem será compensación total por la provisión y traslado de materiales, mano de obra, herramientas necesarias, carga, transporte, colado, vibrado y curado del hormigón para la construcción la losa de 0,15 m. de espesor en los lugares previstos en el proyecto e indicados por la Inspección, sellado de juntas, corrección de los defectos constructivos, ensayos, señalización diurna y nocturna, seguridad peatonal y vehicular, desvíos y por toda otra tarea previa a su ejecución o posterior a la misma que derive de la ejecución de este ítem.

16.5) Reparación de cordón existente: En pesos por metro lineal (\$/m)

Este ítem será compensación total por la provisión y transporte de materiales, mano de obra y herramientas necesarias para la reparación de cordón cuneta en el sector indicado en los planos adjuntos. La tarea consiste en la limpieza previa del sector en donde se construirá el cordón, reparación del cordón cuneta, incluido provisión de hormigón, moldes, pasadores, toma de juntas, etc. Llevará junta de dilatación cada 3m, como así también en los encuentros con los cordones existentes, estas juntas se llenarán con materiales compresibles, tipo poliestireno expandido y sellado con material asfáltico. Las medidas para cada elemento serán según dimensiones del cordón existente contiguo a reparar. Para su construcción se empleará hormigón elaborado de resistencia cilíndrica a los 28 días, no inferior a 170 kg/cm²

Ítem 17) Forestación



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



17.1) Provisión y colocación de árboles Jacaranda, Tipas, Jabonero y Pata de vaca - incluye provisión y colocación de tierra negra: En pesos por unidad (\$/un).

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la plantación de árboles, medianos a grandes. Las plantas a colocar deberán ser mayores de 5 (cinco) años de estado fitosanitario bueno, sin plagas ni lastimaduras y con una altura igual o superior a los 3m. Así mismo se contempla en este ítem el aporte de tierra negra y abono para el área de plantación de los árboles. La inspección se encuentra facultada para solicitar el reemplazo de los ejemplares que a su criterio no cumpla con los requisitos exigidos. Ver ubicación indicada en planos.

Indicaciones:

Para una plantación exitosa, el agujero deberá ser el doble de ancho que el cepellón (la masa de raíces y tierra) y su profundidad debe ser igual a la altura del cepellón para mantener el cuello de la raíz a nivel del suelo. Se recomienda tutorear para dar soporte inicial, regar abundantemente en el momento de plantar y de manera periódica después, y aplicar tierra negra en el pozo.

1. Profundidad y preparación del hoyo:

- **Tamaño:**

El agujero debe ser al menos el doble de ancho que el cepellón del árbol y a la misma profundidad que el cepellón.

- **Preparación:**

Si es posible, separa la tierra vegetal y el subsuelo. Eso permitirá rellenar el hoyo con tierra negra de mejor calidad en la base.

- **Compactación:**

Rellenar el agujero con tierra negra suelta y apisonar firmemente con el pie o una pala para eliminar bolsas de aire que puedan estancar el agua y pudrir las raíces.

- **Posición:**

Asegúrate de que el árbol quede completamente recto y que el cuello de la raíz no quede cubierto por tierra.

2. Tutorado:

- **Propósito:**

El tutorado proporciona soporte inicial al árbol mientras sus raíces se arraigan en el nuevo lugar.

- **Material:**

Los postes de madera son una opción eficaz.

- **Colocación:**



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



Se recomienda colocar los tutores después de la plantación para no dañar las raíces y evitar dañar el árbol al tensar los materiales de sujeción, como cintas de plástico especiales.

- **Mantenimiento:**
Revisa periódicamente el tutor y ajusta las sujeciones para evitar que estrangulen el tronco a medida que el árbol crece. Retira los tutores después del primer año, cuando el árbol esté firme.

- **Riego inicial y mantenimiento:**
Riego inicial:
Inmediatamente después de la plantación, riega abundante y profundamente para asentar la tierra.

- **Riego regular:**
Mantener el suelo húmedo, pero no empapado. Regar de dos a tres veces por semana, con mayor frecuencia durante el verano.

4. Mantenimiento adicional:

- **Desmalezado:** Mantener el área alrededor del árbol libre de malezas para reducir la competencia por agua y nutrientes.
- **Control de plagas:** Prestar atención al control de hormigas y otras plagas.
- **Poda:** La poda solo es necesaria para retirar ramas dañadas o para dar forma estructural. Es aconsejable esperar al final de la temporada de crecimiento y buscar asesoramiento profesional.

Ítem 18) Limpieza de obra

18.1) Limpieza final de obra: En pesos por metro cuadrado (\$/m2).

La Contratista deberá realizar limpieza permanente de la obra, durante todo el desarrollo de la misma, con el objeto de organizar y prevenir accidentes en la obra. El estado de la obra será constantemente auditado por la Inspección de obra, la cual estará facultada para exigir al Contratista un plan de seguridad e higiene apto para el tipo de obra encomendada. La regular limpieza de obra estará incluida en los costos presentados por el oferente, sin que ello resulte en un aumento de los mismos y/o adicionales de obra.

Durante el desarrollo de los trabajos, la Contratista tendrá a su cargo el retiro de tierras sobrantes de excavaciones, residuos, restos de árboles, maleza y/o otros desperdicios



que surjan en la obra; no se permitirá en ningún caso la quema por parte de la Contratista o su personal de restos, vegetación o desperdicios de obra, pudiendo ser sancionado este por la realización de quemas.

A fin de obra, la Contratista tendrá a su cargo la limpieza final de obra, lo que incluye el retiro de obrador, cercos de obra, máquinas herramientas, herramientas de mano, sobrantes de materiales, también incluye la remoción de suelos contruidos y/o pastones donde se prepararon mezclas, hormigones, etc., sin que esto resulte en variación de costos y/ o adicionales de obra.

La Contratista tiene la obligación de entregar la obra en perfecto estado de limpieza, por lo cual al momento de haber terminado esta solicitara a la Inspección el certificado de recepción provisoria correspondiente.

La limpieza de obra se ejecutará permanentemente, con el objeto de mantener libre de materiales excedentes y residuos que dificulte la ejecución de los trabajos y comprometan la seguridad de las personas o de las tareas. Los lugares de trabajo deberán quedar, al finalizar cada jornada, en perfectas condiciones de orden e higiene. Para tal fin, la Contratista deberá prever contenedores que se ubican en lugares a determinar por la Inspección de Obra, corriendo por su cuenta el alquiler o provisión de los mismos.

Una vez terminada la obra y antes de la recepción provisoria, la Contratista realizará limpieza de carácter general, que incluye la parte del terreno que enseres y maquinarias u otros elementos que hubieran sido utilizados en la Construcción.

Las dependencias del obrador, como así también las redes de energía y/o alimentación de agua, de carácter provisorio utilizadas para la ejecución de los trabajos, serán retiradas definitivamente antes de la recepción definitiva.

La recepción definitiva de la obra en condiciones adecuadas deberá ser aprobada por la Inspección de la obra.

Ítem 19) Documentación de obra

19.1) Documentación ejecutiva de obra: En pesos por global (\$/gl).

El Contratista tendrá a su cargo la ejecución del proyecto ejecutivo para el desarrollo de la obra; este estará compuesto por la cantidad de planos que sean necesarios para poder ejecutar la obra de manera adecuada. La Contratista hará entrega por triplicado a la Inspección de obras, de los planos aprobados por cada una de las Oficinas técnicas de los organismos competentes.

El Contratista deberá presentar la documentación correspondiente al Proyecto Ejecutivo, el cual deberá estar aprobado por el Consejo Profesional de Ingenieros, la Municipalidad, correspondiente y previamente visados por la Inspección, como también los planos de instalaciones (gas, agua y servicio contra incendio) aprobados por los organismos correspondiente (Gasnor, Aguas de Salta, y bomberos).

La responsabilidad en la verificación del cálculo de las estructuras estará a cargo del Contratista, y adecuados a los requerimientos de la Norma CIRSOC vigentes, los



Unidad de Proyectos Integrales



trámites necesarios para la aprobación, sellados y tasas estarán a cargo de la Contratista, como también con los requisitos de los entes proveedores de servicios. La Contratista deberá al final de obra cumplir con la presentación de los planos conforme a obra finales debidamente aprobados.

Todo Proponente deberá trasladarse al lugar de la Obra y constatar su estado. La Contratista no podrá alegar posteriormente causa alguna de ignorancia en lo referente a las condiciones de realización de los trabajos y será el único responsable de los errores u omisiones en que hubiere incurrido al formular la Propuesta.

La omisión de algunos ítems, parcial o totalmente, o la no descripción de algunos de ellos en este Pliego o en la Oferta y/o documentación a presentar por el Proponente, no exime a éste de la obligación de su ejecución, de acuerdo a sus fines y según lo detallado en los Planos y Planillas que forman parte del Pliego.

La totalidad de la documentación anexa que forma parte del presente pliego deberá tomarse como Anteproyecto.

EQUIPO MÍNIMO:

El equipo y demás implementos usados para dichos trabajos deberán ser especificados por el proponente.

Si durante el desarrollo de los trabajos se observaren deficiencias o mal funcionamiento de los equipos, éstos deberán ser reemplazados en forma inmediata. Los equipos solicitados deberán estar en buen estado de funcionamiento y su antigüedad deberá ser inferior a los 10 años.

El Contratista arbitrará todos los medios para garantizar la continuidad de los trabajos asignados, aguardando ante cualquier eventualidad (por roturas o cualquier otra causa) que origine el retiro del equipo (y/o del accesorio que este en uso) del lugar de trabajo, su reposición por otro, de idénticas características y estados, en el menor tiempo posible.

Si el equipo contratado (y/o el accesorio que este en uso) sufre roturas que le impidan continuar trabajando por más de CINCO (5) DÍAS, la Municipalidad se reserva el derecho de rescindir el Contrato y efectuar su reemplazo, más la acción por los daños que se pudieren ocasionar.

Tanto las herramientas como los equipos no podrán ser despojados de ningún elemento de seguridad con los que vienen de fábrica.

PROVISIÓN DE ÚTILES:

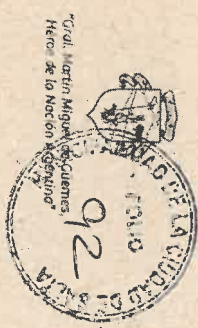
Se efectuará la siguiente provisión de útiles para el Área de Estudios y Proyectos al momento del inicio de la presente obra:

- 1 (uno) Medidor de distancia laser Bosch 50 m
- 4 (cuatro) juegos de cartuchos Hp Designjet T250 (N° 712)



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



2 (dos) Notebooks con los sgtes. requisitos mínimos:

- * Procesador Intel Core i7
- * Memoria RAM 32gb 3200Mhz DDR4
- * Disco SSD 500GB
- * Placa de video nvidia RTX3070

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial de la presente obra asciende a la suma de \$ 317.149.286,09 (TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES, CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 09/100)

Mes Base: Enero /2026

SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

AJUSTE ALZADO

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Se establece un plazo de ejecución de 90 (Noventa) días corridos contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.

PLAZO DE GARANTÍA:

Para la presente obra se establece un Plazo de Garantía de 1 (un) año a partir del Acta de Recepción Provisoria, durante el mismo la conservación estará a cargo del Contratista.

ANTECEDENTES DE OBRA:

Se requiere antecedentes de obras de la firma contratista, con certificación de los organismos comitentes correspondientes.

DESVÍOS VEHICULARES Y PEATONALES

Los desvíos deberán ser señalizados, lo que se hará a plena satisfacción de la Inspección, asegurándose su eficiencia en todas las advertencias para orientar y guiar el tránsito, tanto de día como de noche, para lo cual en este último caso serán absolutamente obligatorias las señales luminosas.

El Contratista será el único responsable de los accidentes que se produzcan en el área afectada por la obra.

Todas estas condiciones serán obligatorias y de carácter permanente mientras dure la ejecución de la obra.

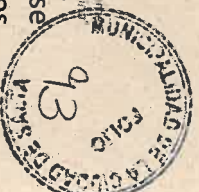


Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



"Cra. Martín Miguel de Güemes"
Héroe de la Nación Argentina



Los carteles en lo que respecta a color, literatura, gráficos e iluminación se indicarán en los croquis provistos por la Inspección, una vez finalizada la obra los carteles quedarán en poder de la Municipalidad.

Todos los elementos destinados a cumplimentar las exigencias precedentes sobre señalizaciones, serán a exclusivo cargo del Contratista.

RETIRO DEL MATERIAL EXTRAÍDO

El Contratista queda obligado a retirar de la zona de trabajo el material resultante de la excavación, demolición y limpieza de juntas, de acuerdo a las especificaciones y disposiciones de la Inspección. Estos trabajos serán de exclusiva cuenta del Contratista, como así también su transporte hasta el lugar que indique la Inspección, considerándose que el costo de esta operación estará incluido en el precio del ítem, hasta una distancia de diez (10) Km.

INSTRUMENTAL

Se establece como instrumental mínimo a mantener siempre en obra, el siguiente:

- 1 (un) nivel sencillo.
- 1 (una) ruleta de 50 metros.
- Elementos para verificar niveles.
- Libretas de campaña, Útiles, Papeles, Calculadora y todo otro elemento necesario que indique la Inspección.

ROTURAS EN LAS REDES Y CONEXIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

El Contratista deberá comunicar a la Inspección la existencia de desperfectos, pérdidas o roturas en las redes y conexiones de agua, cloaca, gas, electricidad, existentes en el sector de trabajo, siendo obligación de la Empresa solicitar a los Organismos pertinentes su reparación y/o reposición de los mismos, verificando su cumplimiento previo a la ejecución de los trabajos.

En caso de producirse una rotura o desperfecto de instalaciones existentes durante la ejecución de los trabajos, la Contratista deberá proceder a su inmediato arreglo o gestionar ante el organismo correspondiente su reparación a exclusivo costo de la Contratista.

PROVISIÓN DE MOVILIDAD

La Contratista se hará cargo del traslado del personal de Inspección para cada turno desde Avda. Paraguay N.º 1240 (Segunda Etapa de C.C.M.) hasta la obra y viceversa, en horarios de trabajo en obra.

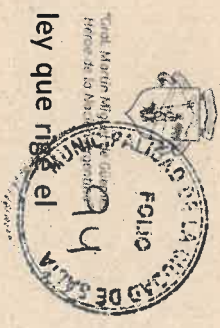
REPRESENTANTE TÉCNICO DEL CONTRATISTA

Deberá poseer título profesional con incumbencia en la materia, matriculado en el Consejo Profesional de Ingenieros y Profesionales Afectados de la



Salta
MUNICIPALIDAD

Unidad de Proyectos Integrales



Provincia de Salta, o Colegio que corresponda, de acuerdo a la ley que rige el ejercicio de la profesión.

Estará a cargo de la ejecución de los trabajos y será el único autorizado para tratar con la Inspección los problemas técnicos que se presentaren.

NORMAS VIGENTES:

Para la presente obra rige la Ordenanza N° 15.593/19 que adhiere la Ley N° 8072 de Contrataciones de la Provincia de Salta y el Decreto Reglamentario Municipal N° 0087/19 y sus modificatorios.

- 1) Pliego de Especificaciones Técnicas de Preparación Subrasante Anexo I a.
- 2) Pliego de Especificaciones Técnicas de Bases y Sub bases Anexo II.
- 3) Pliego de Especificaciones Técnicas de Compactación de suelos Anexo III.
- 4) Pliego de Especificaciones Técnicas de Pavimento de hormigón Anexo VI.
- 5) Pliego de Especificaciones Técnicas de Pavimento completo de hormigón Anexo VI a.

Asimismo, se registrarán por la GUIA DE SEÑALIZACIÓN TRANSITORIA DE OBRAS Y DESVÍOS (Ley N° 24.449 - Decreto reglamentario N° 779/95).

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



"Grat. Martín Miguel de Güemes"
Héroe de la Nación



MEMORIA TÉCNICA

ANEXO I

PLANILLA RESUMEN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

<u>ÍTEM</u> Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
a - MATERIALES		\$ /
b - MANO DE OBRA		\$ /
c - EQUIPO		\$ /
d - <u>COSTO DIRECTO</u> (a + b + c)		\$ /
e - GASTOS GENERALES (% de d)		\$ /
f - BENEFICIO (% de d)		\$ /
g - <u>COSTO TOTAL</u> (d + e + f)		\$ /
h - COSTO IMPOSITIVO		\$ /
- TASA DE ACTIV. VARIAS (% de g)		\$ /
- I.V.A. (% de g)		\$ /
i - <u>PRECIO UNITARIO TOTAL</u> (g + h)		\$ /

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada



Unidad de Proyectos Integrales

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

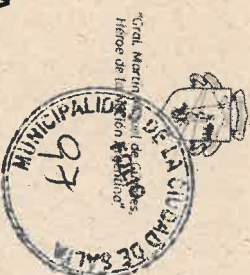
ANEXO II



FORMULARIO DE OBRAS EJECUTADAS

1. Empresa..... Obra N°.....
2. Consorcio.....
3. Ciudad o Provincia.....
4. Comitente..... Dirección.....
5. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:
.....
.....
.....
.....
.....
6. PLAZO CONTRACTUAL ORIGINAL DE EJECUCIÓN.....(EN MESES CORRIDOS)
7. FECHA DE INICIACION.....
8. FECHA DE TERMINACION.....
9. PLAZO REAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.....(EN MESES CORRIDOS)
10. POR CIENTO (%) DE PARTICIPACIÓN EN CASO DE HABERSE EJECUTADO EN CONSORCIO:.....%
11. MONTO DE CONTRATO A MES BÁSICO: \$.....
MES BÁSICO:
12. ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA.....AÑOS

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada



RESUMEN DE EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA A AFECTAR A OBRA

EQUIPO						
MARCA						
MODELO						
SERIE						
AÑO						
POTENCIA						
CAPACIDAD						
HORAS TRABAJADAS						
ESTADO	B					
LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA	R					
	M					
OBSERVACIONES						

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada

RESUMEN DE EQUIPOS A ALQUILAR Y/O COMPRAR PARA AFECTAR A LA OBRA



EQUIPO					
MARCA					
MODELO					
SERIE					
AÑO					
POTENCIA					
CAPACIDAD					
HORAS TRABAJADAS					
ESTADO	B				
	R				
	M				
LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA					
OBSERVACIONES					

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada



Unidad de Proyectos Integrales

Link Documentación Técnica



Dr. Justo Manuel de Urquiza
Héroe de la Nación Argentina



NG

Centro Cívico Municipal | Av. Beragui 7240
(A4404TEO) Salta, Argentina | Tel: +54 387 416 0910


AGUSTINA RODRÍGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARÍA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

www.municipalidaddsalta.gob.ar



Municipalidad de la Ciudad de Salta
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**Especificaciones Técnicas para la
Preparación de la Subrasante**

- ANEXO I-a -

Decreto N° 1037/96


AG. AGUSTINA RODRÍGUEZ VIRGIL
SUBSECRETARÍA DE UNIDAD DE
PROYECTOS INTEGRALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA